

**DECRETO SUPREMO Nº 1022, 26 DE OCTUBRE DE 2011 (BOLIVIA)[[1]](#footnote-1)**

**DÍA DE LUCHA CONTRA LA HOMOFOBIA Y TRANSFOBIA EN BOLIVIA**

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.-

I.Se declara, en todo el territorio del Estado Plurinacional, el 17 de mayo de cada año como el Día de Lucha contra la Homofobia y Transfobia en Bolivia.

II.El Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, a través de los Ministerios de Justicia, de Culturas y de Educación podrán coordinar actividades de promoción y difusión del Día de Lucha contra la Homofobia y Transfobia en Bolivia, con los Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales, en el marco de sus competencias.

1. Para ver la norma in extenso, también puede utilizar el siguiente link http://vjdf.justicia.gob.bo/images/cargados/files/Decretos-supremos/DS-1022.pdf [↑](#footnote-ref-1)